

Considerando que la instalación eléctrica proyectada vendrá a satisfacer fines de interés general, el cual debe prevalecer sobre el interés particular u otros de cualquier índole.

Considerando lo dispuesto en el artículo 148 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, en el que se especifica que en el caso de mantenerse expresamente las oposiciones u objeciones sobre la declaración de utilidad pública por parte de las administraciones u organismos consultados, y el Ministerio de Economía discrepase de sus propuestas, la resolución del expediente corresponde al Consejo de Ministros.

Considerando que en virtud de lo establecido en el artículo 54 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y en el artículo 149 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, la declaración, en concreto, de utilidad pública, llevará implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Considerando que se han cumplido los trámites reglamentarios establecidos en el capítulo V del título VII del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica.

A propuesta del Vicepresidente Segundo del Gobierno para Asuntos Económicos y Ministro de Economía se acuerda:

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la línea eléctrica a 400 kV, doble circuito, denominada "Entrada y salida en la subestación de Fuentes de la Alcarria de la línea eléctrica Trillo-Loeches (Proyecto modificado)", en la provincia de Guadalajara.

Publicar el texto de este Acuerdo en el "Boletín Oficial del Estado".

Este Acuerdo es definitivo en la vía administrativa, pudiendo interponer en su contra recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Supremo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 58 y demás preceptos concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio,

del Poder Judicial, así como la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de Demarcación y Planta Judicial, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.»

Madrid, 15 de julio de 2002.—La Directora general, Carmen Becerril Martínez.

## MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

**17629** RESOLUCIÓN de 27 de agosto de 2002, de la Dirección General para el Desarrollo de la Sociedad de la Información, por la que se publican las ayudas concedidas en el segundo trimestre del año 2002, con cargo al programa 521B, ordenación y promoción de las telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, aplicación presupuestaria 20.14.521B.781.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 81.7 del texto refundido de la Ley General Presupuestaria, en redacción dada por el artículo 16.3 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1991, se publican las ayudas concedidas por la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información en el segundo trimestre del año 2002, del programa 521B, Ordenación y promoción de las telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, con cargo a la aplicación presupuestaria 20.14.521B.781.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Madrid, 27 de agosto de 2002.—El Director general, Borja Aduara Varela.

### ANEXO

#### Relación de ayudas concedidas con cargo al programa 521B, ordenación y promoción de las telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información

Nombre de la entidad beneficiaria	Título del proyecto	Total — Euros
Federación Empresarial de Industrias Gráficas de España (Feigraf).	Graftel.	26.739,41
Fundación Confemetal.	Jornadas sobre Tic para el Sector del Metal.	153.460,86
Fundación Entorno, Empresa y Medio Ambiente.	E-Co Exp. Piloto Sat Asesoram. Ambiental Pymes.	116.473,49
Asociación de Empresarios del Mueble y la Madera de Hervas y Comarca (Amhyco).	Amhyco. Com.	69.803,85
Asociación de la Industria Fotovoltaica (Asif).	Proyecto B2B Fotovoltaico. Com.	39.097,35
Investigación, Desarrollo y Formación de la Etapa Infantil (Fundei).	Implantación Sistema de Información y Asesoría Telemática.	120.485,37
Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos de España (UPTA).	Uptanet: Sat para Unión Profesionales y Trabajadores Autónomos.	318.618,49
Fundación Soriactiva.	Experiencia Creación Centro Sat y Promoción.	112.750,04
Federación Regional de Empresarios del Metal de Murcia.	Centro de Servicios Electrónicos de la Federación Regional de Empresarios del Metal de Murcia.	349.178,78
Asociación de Investigación Técnica de las Industrias de la Madera y el Corcho-Aitim.	Infomadera-Potenciación Pag. Web Aitim Información Madera.	55.880,37
Federación Española de la Piedra Natural (Fdp).	Stone Web.	134.724,27
Plataforma mi Tiempo A.I.E.	Mi Tiempo.	117.703,30
A.E.T.E.A. Norte A.I.E.	Plataforma B2B Aetea.	215.571,21
Federación Provincial de Hostelería de Girona.	Estudio Viabilidad Implantación Nacional Modelo Eoland. Com.	211.347,96
Confederación de Cooperativas Agrarias de España.	Sistema Dinámico de Publicación para Cooperativas Agrarias.	115.430,63
Confederación Empresarial de Sociedades Laborales (Confesal).	Proyecto Piloto en Desarrollos para la Implantación del Comercio Electrónico en las Empresas de Economía Social.	93.931,63
Asociación de Empresarios Textiles de la Comunidad Valenciana.	Centro Virtual de Formación Textil.	70.643,94
Fundación Anastasio Gracia-Fitel.	Iniciativa Transportes Noroeste-Sat y Comercio Electrónico.	80.612,67
Anced.	Plataforma Virtual de Apoyo Tecnológico para las Empresas de Educación a Distancia.	131.872,31
Asociación Nacional de Agencias de Viaje Independientes (AVI).	Sistema de Gestión de Reservas (SGR).	706.409,03
Confederación Valenciana de Comercio-Co.Va.Co.	Comercio de tu Ciudad.	841.056,85
Fundación Iso-Canarias.	Portal Isocanarias.	36.526,83
Cámara Oficial de Comercio Industria y Navegación de Granada.	Proyecto Sensat Granada.	25.146,80
Asociación de Comerciantes de Aranda y Comarca (ACOA).	Coer-Web.	2.198,63
AEPA (Asociación de Empresarios y Profesionales de Altea).	Plataforma Virtual Apoyo Tecnol. Empresas y Comercios Altea.	197.473,47